



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 008 2000 00585 00
Proceso	Declarativo de responsabilidad-
Demandantes	Ana María López Díez y Otros
Demandado	Concreto S.A.S y Otros
Decisión	Ordena expedición de título

Cumplido el requerimiento del auto del 12 de mayo de la corriente anualidad, se ordena la expedición del título numero 413230004043599, por valor de \$11.970.120, a favor del Edificio Venecia PH, a la cuenta de ahorros Bancolombia 10832473386, tal como lo confirma el apoderado requerido.

Procédase por secretaría, a la mayor brevedad.

Notifíquese

P. **Omar Vásquez Cuartas**
Juez

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3d74df00779818fcf6986c755b5c8d8f2d8ba515397734483d643fdd94820844**

Documento generado en 19/05/2023 02:05:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>